



---

**DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD EN LA  
ZONA RURAL DE GOIÁS: ROBOS Y HURTOS  
EN PROPIEDADES RURALES REGISTRADOS  
ENTRE 2017 Y 2021**

**CRIMES CONTRA O PATRIMÔNIO NA ZONA  
RURAL GOIANA: ROUBOS E FURTOS EM  
PROPRIEDADES RURAIS REGISTRADOS ENTRE  
2017 E 2021**

**CRIMES AGAINST PROPERTY IN THE RURAL  
AREA OF GOIÁS: THEFTS AND ROBBERIES IN  
RURAL PROPERTIES RECORDED BETWEEN 2017  
AND 2021**

**LUCIANA RAMOS JORDÃO<sup>1</sup>  
LEONARDO VIEIRA FURTADO<sup>2</sup>**

**RESUMEN**

La investigación tiene como objetivo analizar los delitos agrarios y sus repercusiones en el contexto brasileño y de Goiás en relación con la violencia y la criminalidad en el campo, a partir de la identificación de la estructura de represión de los delitos rurales en Brasil y Goiás. El objetivo principal es discutir las dificultades para combatir la criminalidad en el entorno rural, considerando los delitos contra la propiedad en la zona rural. La investigación debate el desarrollo de políticas de seguridad pública en la lucha contra los delitos contra la propiedad en el medio rural. Además, evalúa datos relacionados con los delitos de hurto y robo registrados en la Delegación de Delitos Rurales de Goiás entre 2017 y 2021. A través de una investigación documental utilizando la metodología cualitativa, se observan resultados positivos obtenidos por la política pública de integración entre los organismos de seguridad pública del Estado de Goiás y los demás organismos involucrados con el agronegocio, así como con la participación del sector privado y la población.

---

<sup>1</sup> Doctora en Agronegocios por la Universidad Federal de Goiás (UFG). Profesora de Derecho Agrario y Ambiental en la Universidad Estatal de Goiás (UEG). Correo electrónico de contacto: [luciana.jordao@ueg.br](mailto:luciana.jordao@ueg.br). CV: <http://lattes.cnpq.br/4923316033553278>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2594-3887>.

<sup>2</sup> Licenciado en Derecho por el Centro Universitario Alves Faria (UNIALFA). Escribano de policía de primera clase en la 22ª Comisaría Distrital de Policía de Goiânia, Goiás. Correo electrónico de contacto: [leofurt26@hotmail.com](mailto:leofurt26@hotmail.com).

**Cómo citar este artículo:**

JORDÃO, Luciana Ramos; FURTADO, Leonardo Vieira; Crimes contra o patrimônio na zona rural goiana: roubos e furtos em propriedades rurais registrados entre 2017 e 2021.

**Revista de Direito  
Socioambiental -  
REDIS,**

Goiás – GO, Brasil,  
v. 03, n. 01, jan./jul.  
2025, p. 29-51.

Fecha de presentación:  
17/07/2024

Fecha de aprobación:  
22/01/2025



---

**Palabras clave:** Seguridad pública. Derechos colectivos. Socio-jusdiversidad.

## RESUMO

A pesquisa visa analisar os crimes agrários, suas repercussões no cenário brasileiro e goiano de violência e criminalidade no campo a partir da identificação da estrutura de repressão a crimes rurais no Brasil e em Goiás. O objetivo geral consiste em discutir as dificuldades de se combater a criminalidade no ambiente rural considerando os crimes contra o patrimônio na zona rural. A pesquisa debate o desenvolvimento de políticas de segurança pública no combate a crimes contra o patrimônio no meio rural. Além disso, avalia dados relacionados aos crimes de furto e roubo registrados na Delegacia de crimes rurais de Goiás entre 2017 e 2021. Por meio de pesquisa documental utilizando a metodologia qualitativa, observa resultados positivos obtidos pela política pública de integração entre os órgãos de segurança pública do Estado de Goiás e os demais órgãos envolvidos com o agronegócio, bem como com a participação da iniciativa privada e da população.

**Palavras-chave:** Segurança pública. Direitos coletivos. Sociojusdiversidade.

## ABSTRACT

This research aims to analyze agrarian crimes and their repercussions on the Brazilian and Goiás contexts of violence and criminality in rural areas, by identifying the structure of repression of rural crimes in Brazil and Goiás. The main objective is to discuss the difficulties in combating crime in the rural environment, considering crimes against property in rural areas. The research discusses the development of public security policies to combat property crimes in rural areas. Additionally, it evaluates data related to theft and robbery crimes recorded at the Rural Crimes Police Station of Goiás between 2017 and 2021. Through documentary research using a qualitative methodology, the study observes positive results obtained by the public policy of integration between the public security agencies of the State of Goiás and other bodies involved with agribusiness, as well as the participation of the private sector and the population.

**Keywords:** Public security. Collective rights. Socio-legal diversity.

## INTRODUCCIÓN

La dificultad del Estado para garantizar preceptos constitucionales básicos, como el derecho a la seguridad pública, es uno de los factores que contribuyen a la ocurrencia de violencia en las zonas rurales. En este sentido, se hace necesario analizar la responsabilidad de las entidades federativas y sus acciones, tanto en el apoyo brindado a los agricultores como en la implementación de políticas públicas destinadas a contener el avance de la criminalidad y la marginación de los trabajadores y trabajadoras del campo. Evaluar las políticas de prevención y represión de los delitos contra el patrimonio en el medio rural, así como el papel de las Policías Civiles y Militares de diferentes estados

de Brasil, identificando las medidas que deben adoptarse por el Estado para que los involucrados en la agricultura y el agronegocio puedan ejercer sus actividades de forma segura, resulta esencial para reflexionar sobre el desarrollo rural y la justicia socioambiental en Brasil.

La política nacional de patrullaje tradicional adoptada por la mayoría de las entidades federativas brasileñas se ejecuta a través de órganos de seguridad pública que tienen una interacción limitada con otras instituciones y organismos. En ocasiones, incluso entre las propias Policías Civiles y Militares de un mismo estado, faltan estrategias de cooperación y coordinación. Este modelo ha demostrado ser ineficaz, como se evidencia al comparar con los resultados positivos alcanzados por la actual política de seguridad pública del Estado de Goiás.

En Goiás, a partir de la integración entre los órganos de seguridad pública con otras instituciones públicas e incluso con la iniciativa privada y actores involucrados en la fiscalización y el progreso del medio rural goiano, el modelo de patrullaje integrado resultó en una reducción del 30 % en hurtos y del 56 % en robos en propiedades rurales entre 2017 y 2020, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Goiás (QlikSense, 2021).

La investigación, por tanto, tiene como objetivo general comprender la estructura de combate al crimen en la zona rural de Brasil, evaluando los resultados de la política pública de integración entre los órganos de seguridad pública y otros responsables de la fiscalización y desarrollo de la agricultura en Goiás, con el fin de combatir los delitos contra el patrimonio en áreas rurales.

En este sentido, la investigación busca comprender la problemática de la violencia rural, particularmente en lo que se refiere a los delitos contra el patrimonio y su impacto en la sociedad en su conjunto, considerando no solo el perfil de los sujetos activos del crimen, sino también la identificación de aspectos socioeconómicos comunes entre las víctimas de hurtos y robos registrados en Goiás entre 2017 y 2021. Para ello, la discusión parte de la teoría crítica de los derechos colectivos, de la Constitución Federal y de conceptos típicos del Derecho Agrario para describir el perfil de las personas residentes en la zona rural, víctimas del aumento de hurtos y robos en propiedades rurales (Feliciano, 2015, p. 83).

Además, la investigación identifica la estructura de los órganos de seguridad pública y las dificultades enfrentadas en la ejecución de sus actividades en el entorno rural, con el objetivo de garantizar la seguridad de pequeños, medianos y grandes agricultores. La reflexión sobre procedimientos y mecanismos más eficaces en la lucha contra el crimen en la zona rural también requiere el análisis de la responsabilidad del Estado en la implementación de acciones de seguridad, explorando posibles programas para combatir los delitos en el campo, así como medidas preventivas y represivas contra los delincuentes (Trindade, 2004).

Para alcanzar estos objetivos, se realizó una investigación documental, siguiendo un enfoque cualitativo mediante estudios de caso. Se utilizó la evaluación de registros de ocurrencias policiales, correspondientes a los años de 2017 a 2021, de delitos de hurto y robo en propiedades rurales del Estado de Goiás. Estos registros fueron los instrumentos que permitieron delimitar el estudio sobre la criminalidad en la zona rural durante el período de análisis (Marconi; Lakatos, 2007; 2011).

El análisis de los datos obtenidos junto a la Secretaría de Seguridad Pública de Goiás (SSP-GO) se llevó a cabo a través del sistema QlikSense, que posee una base de datos con registros de ocurrencias policiales alimentada por distintos órganos del estado, tales como la Policía Militar, la Policía Civil, la Policía Técnico-Científica, la Policía Penal, entre otros órganos vinculados a la SSP-GO<sup>3</sup>. Los resultados fueron observados a partir de la lectura de los textos de Feliciano (2016), quien discutió el escenario de violencia en el campo, considerando aspectos históricos, económicos y políticos, y proporcionando un enfoque sobre diversos tipos de delitos en la zona rural entre 2001 y 2016.

También se utilizaron datos oficiales disponibles en bases públicas del Gobierno Federal, como la Gerencia del Observatorio de Seguridad Pública (GEOSP, 2019) y el Observatorio de Criminalidad de la Confederación Nacional de Agricultura (CNA, 2017, 2021, 2022). Además del texto de Feliciano (2016), fueron consultados Vieira y Doula (2019), entre otros autores dedicados al estudio de la criminalidad en la zona rural brasileña.

El estudio de caso se considera un diseño adecuado para la investigación de eventos contemporáneos, considerando el contexto en que ocurren (Gil, 2010). El enfoque cualitativo de la investigación permite comprender el tema y los problemas propuestos, no limitándose únicamente a la representación numérica, sino explorando un universo de significados, motivaciones, creencias, valores, aspiraciones y actitudes. Esto conduce a una comprensión más profunda de las relaciones, procesos y fenómenos que no pueden reducirse a la operacionalización de variables (Minayo; Deslandes; Gomes, 2001). El método utilizado es el deductivo, partiendo de la comprensión del contexto del mundo rural en su construcción histórico-social, fundamentos constitucionales y análisis actuales para llegar a la actuación del Estado en relación con la criminalidad en el campo. Por lo tanto, se inicia con una visión amplia para llegar a una conclusión específica (Marconi; Lakatos, 2007; 2011).

El artículo está dividido en tres secciones. La primera delimita el escenario nacional y de Goiás, presentando datos sobre la violencia en el campo y su repercusión en la sociedad. En segundo

---

<sup>3</sup> El acceso al sistema fue autorizado, según el Proc. SEI n.º 202100007086703, y permitió obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre la criminalidad en la zona rural del estado de Goiás.

lugar, se aborda la política de represión a los crímenes rurales y se presenta la estructura nacional y estatal de combate a los delitos cometidos en el campo, especialmente aquellos que afectan al patrimonio. Por último, se presenta el proyecto piloto de integración implementado en el Estado de Goiás para combatir el crimen contra la propiedad en la zona rural, y se identifica el perfil del grupo social víctima de esta violencia.

Es importante destacar que este trabajo no tiene la intención de agotar el tema ni de ofrecer una respuesta definitiva, sino de incentivar otras investigaciones sobre el tema. La consideración de la seguridad pública como un derecho colectivo de tercera dimensión y su papel en la planificación de políticas de desarrollo rural impacta directamente en los resultados obtenidos con las inversiones realizadas en el medio rural, en la permanencia de los trabajadores y trabajadoras en el campo y en la producción de alimentos para todas y todos.

Hablar del campo es abordar uno de los mayores mercados internacionales de Brasil, tratando una cuestión que involucra diversos movimientos en defensa de la tierra, la vida y el derecho a una existencia digna. Al fin y al cabo, las actividades rurales son fundamentales para la economía nacional, ya que proveen alimentos y materia prima para diversos sectores de la sociedad.

## **1 VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN EL CAMPO: BREVES DELINEAMIENTOS DE LOS ESCENARIOS BRASILEÑO Y GOIANO**

Los delitos contra el patrimonio han impactado la vida de los habitantes de las zonas rurales, especialmente de aquellos que se dedican a la agricultura. Esto se refleja en la creciente dificultad que enfrentan, no solo por las pérdidas financieras derivadas del aumento de hurtos en sus propiedades rurales, sino también por la imposibilidad de continuar con sus actividades agrícolas y garantizar el sustento de sus familias cuando se sustraen insumos o equipos de sus propiedades. Además de los hurtos, los agricultores también se han visto afectados por el aumento de robos en propiedades rurales, enfrentando la brutalidad de este tipo de delito. Esto se debe a la extensión territorial y al reducido número de efectivos policiales disponibles para prevenir y auxiliar a las víctimas en el campo, quienes, desamparadas, se convierten en blancos fáciles para organizaciones criminales especializadas en esta modalidad delictiva (Oliveira, 2020).

Se parte de la definición de los sujetos, tal como propone Trindade (2004), cuando se pregunta “¿Quién se preocupa por la Víctima?”. Ampliando la cuestión y considerando las relaciones personales y sociales, resulta relevante entonces indagar quiénes son las víctimas, los autores, los coautores y los partícipes en los delitos que rodean el campo.

Comprender el perfil de las personas que residen en la zona rural es esencial para intervenir de manera eficaz, lo que justifica la necesidad de imponer límites en cuanto a la fecha, el lugar y los tipos de delitos a ser investigados, ya que la ausencia de apoyo institucional resulta en la inacción del Estado, que carece de capacitación e información para actuar. La mecanización y la implementación de avances tecnológicos y nuevos insumos redujeron la mano de obra en el campo, llevando al empobrecimiento de los habitantes de las ciudades del interior o de las periferias de las grandes metrópolis, conformando una clase desfavorecida y carente del frágil apoyo proporcionado por la vida en las haciendas.

Así, se observa un aumento de la violencia y la criminalidad en el medio rural, frecuentemente divulgados en la prensa policial, abarcando no solo delitos contra el patrimonio, sino también diversos otros delitos en la zona rural, como los conflictos por la posesión de la tierra o el cultivo de plantas psicotrópicas. La zona rural ha estado marcada por varios tipos de delitos a lo largo del tiempo, dejando huellas en la realidad nacional y contribuyendo al mantenimiento de las desigualdades (Pessoa, 2013, p. 09). Con la modernización de las actividades rurales y el aumento del número y valor de los equipos agrícolas, los delitos de robo y hurto se han vuelto más comunes tanto en grandes como en pequeñas propiedades con cultivos extensivos. Estas acciones delictivas generalmente involucran grupos armados que, con frecuencia, actúan en regiones cercanas a las fronteras con otros estados, utilizando las carreteras pavimentadas como rutas de escape. Las máquinas suelen ser cargadas en camiones directamente desde la propiedad (QlikSense, 2021).

Los delitos rurales en Brasil abarcan una considerable diversidad de ocurrencias, desde delitos ambientales hasta violaciones contra el patrimonio y la vida misma. Una parte de los asesinatos en el campo es resultado de procesos complejos relacionados con cuestiones agrarias y ejecuciones por encargo, conocidas como “pistolagem”. Estas acciones, generalmente ejecutadas de forma silenciosa y amenazante, rara vez resultan en la punición de los perpetradores o de quienes los contrataron. De acuerdo con Feliciano (2016), aproximadamente 166.377 familias brasileñas fueron amenazadas por asesinos a sueldo durante el período comprendido entre los años 2003 y 2014 en todo Brasil.

La violencia patrimonial se ha vuelto más presente en el día a día de diversas familias rurales, las cuales, en ocasiones, no reciben la debida protección por parte de los órganos responsables de la seguridad pública. La medición de los delitos contra el patrimonio resulta desafiante, tanto por la falta de estadísticas detalladas por parte de los órganos de seguridad pública como por la ausencia de registros de esas ocurrencias por parte de las víctimas. Esto se debe tanto a la negligencia del Estado en diferenciar las áreas urbanas de las rurales, como a la falta de registro de la ocurrencia criminal

ante los órganos de seguridad pública por parte de las personas afectadas por actos delictivos (GEOSP, 2019).

La mayoría de los delitos contra el patrimonio pueden ser registrados por internet, a través de las Delegaciones Virtuales, lo que ha facilitado la denuncia de ocurrencias por parte de las víctimas. Sin embargo, esta posibilidad es reciente, y en gran parte, se debe a la pandemia de coronavirus que afectó a Brasil en 2020. En el siglo XX, y en la primera década del siglo XXI, sin embargo, la mayoría de las ocurrencias criminales en el medio rural no eran registradas, ya sea porque las víctimas enfrentaban dificultades para trasladarse hasta una Delegación de Policía ubicada en la ciudad más cercana, o porque no vislumbraban posibilidades de recuperar el bien sustraído. Además, las propiedades rurales no contaban con una dirección que las identificara, situación que cambió a partir de la implementación de la Patrulla Rural de las Policías Militares, responsable de identificar tanto a los residentes como a las propiedades rurales, incluso realizando su georreferenciación (Vieira; Doula, 2019).

Las propiedades rurales, equipadas con tecnología moderna, sistemas de electrificación y maquinaria agrícola de alto valor, se convirtieron en objetivos de organizaciones criminales especializadas en este tipo de delito. En algunos casos, los delincuentes llegan incluso a cometer homicidios para consumir el crimen o evitar ser reconocidos y arrestados, ya que gran parte de los robos en zonas rurales son perpetrados por empleados o ex empleados de las haciendas (Freitas; Oliveira, 2017).

Los hurtos y robos a mano armada en propiedades rurales en el Estado de Goiás mostraron un aumento al inicio del siglo XXI, alcanzando la cifra de 535 robos registrados en 2017. Sin embargo, estos datos no son fácilmente demostrables debido a la falta de información estadística precisa por parte de los órganos de seguridad pública. Muchos casos de crímenes en zonas rurales no son registrados con tal especificación y son incorporados a las estadísticas de robos y hurtos cometidos en zonas urbanas. Por esta razón, fue necesario recurrir a artículos científicos de estudiosos que investigaron el aumento de la criminalidad en el campo (Oliveira, 2020).

La Confederación Nacional de Agricultura (CNA), entidad sindical que representa los intereses de los productores rurales comerciales de Brasil, actúa en el ámbito federal, en el Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo federal y en los tribunales superiores. En 2018, por medio de su Observatorio de Criminalidad en el Campo, puso a disposición un formulario para el registro específico de delitos ocurridos en el ámbito rural y contactó a los estados brasileños en busca de información sobre la criminalidad en áreas rurales entre 2015 y 2017 (CNA, 2017, 2021, 2022).

Entre las propuestas presentadas por la CNA, se destaca la incorporación, en la política nacional, de programas y proyectos específicos para prevenir y controlar la criminalidad en áreas rurales, así como la creación de bancos de datos estadísticos nacionales y regionales con información detallada sobre las ocurrencias delictivas más comunes en estas zonas (CNA, 2017, 2021, 2022). El objetivo sería estandarizar y hacer disponibles tales informaciones. No obstante, la falta de estadísticas nacionales precisas sigue obstaculizando el combate y las acciones preventivas (GEOSP, 2019). Las cifras oficiales de robos y hurtos en propiedades rurales del país no son precisas, ya que en la mayoría de los estados brasileños estos crímenes no son especificados como ocurridos en zonas rurales en el momento del registro, y son incluidos en las estadísticas de robos y hurtos cometidos en la zona urbana. El descuido del poder público con respecto a la criminalidad en el campo no se corresponde con la importancia del sector para la sociedad brasileña y mundial, considerando que el sector agropecuario es fundamental para la economía de Brasil (Cristina, 2021). De todos modos, en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), ya existen iniciativas para separar las estadísticas de los delitos rurales, pero es necesario alinear estos esfuerzos con los estados (GEOSP, 2019).

El crimen especializado ha migrado hacia las zonas rurales debido a la tendencia de los delincuentes a dirigir sus acciones hacia donde existe mayor potencial financiero. Cuando se destaca que el agronegocio representa el 26% del Producto Interno Bruto (PIB) brasileño, el foco de los delincuentes se dirige hacia las propiedades rurales (Vieira; Doula, 2019).

Los delitos más frecuentes involucran el hurto y el robo de animales, representando el 54% de las ocurrencias, seguido por el robo de equipos agrícolas, con un 28%. Equipos de gran porte, como tractores, cosechadoras y sembradoras, representaron el 2,46% de los registros policiales de delitos cometidos en propiedades rurales en todo el país (GEOSP, 2019).

De acuerdo con la CNA (2017; 2021; 2022), la mayor parte de los delitos fue registrada en haciendas cuya actividad principal era la ganadería (54% de los delitos), ubicadas a menos de 50 km de la sede de los municipios (65% de los casos) y con una extensión máxima de 100 hectáreas (51% de los registros)<sup>4</sup>.

La ausencia de registros policiales de ocurrencias por parte de algunos productores rurales perjudica la evaluación precisa de los delitos en esas propiedades, lo cual se evidenció en el análisis de las ocurrencias policiales de los años 2017 a 2021 en el Estado de Goiás (QlikSense, 2021). La

---

<sup>4</sup> El documento de la CNA (2021) no informa el período de recolección de los datos. Pero elogia la información proporcionada por la SSP-GO, que puso a disposición un informe específico con la posibilidad de identificar diversos datos relevantes, como la cantidad de ocurrencias mensuales, en fines de semana, por franja horaria, entre otras informaciones.

CNA (2017; 2021; 2022) indica que la falta de estandarización y la escasez de información son los principales desafíos enfrentados por los gestores de los órganos de seguridad pública en el combate a la criminalidad en el campo.

Un levantamiento realizado a partir del análisis de los Informes Policiales instaurados por la Delegación de Delitos Rurales entre los años 2017 y 2021 demuestra que los autores de robos y hurtos de maquinaria agrícola en el Estado de Goiás se dividen en los siguientes grupos: “a”. los que subyugan a las víctimas mediante el uso de armas de fuego; “b”. los que ponen en marcha el motor, maniobran y cargan las máquinas; y “c”. los que escoltan el vehículo camión durante la ruta de fuga, hasta alcanzar el primer punto donde se ocultará la máquina sustraída.

Los órganos de seguridad pública enfrentan dificultades en la fiscalización de maquinaria agrícola debido a la ausencia de registros en el Departamento de Tránsito (DETRAN) o en el Registro Nacional de Vehículos Automotores (RENAVAM), además de la inexistencia de placas de identificación (Oliveira, 2020). En respuesta a esta problemática, el Gobierno Federal, en asociación con la CNA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), lanzó el ID Agro, una Plataforma Digital de Registro y Gestión de Tractores y Equipos Agrícolas, creada en enero de 2016 y sometida a una nueva reglamentación en noviembre de 2021 por la Portaria n. 49/2021-MAPA. Esta reglamentación permite el registro oficial de tractores y equipos agrícolas sin costo para los productores rurales (BRASIL, 2021; MAPA, [2023]).

Este procedimiento cumple con la Ley n. 13.154/2015, que instituye el Código de Tránsito Brasileño (CTB), que eximió del emplacamiento y licenciamiento a los tractores agrícolas en el DETRAN —obligatorio para vehículos automotores convencionales—, haciendo obligatorio su registro en un censo específico del Ministerio de Agricultura. Con dicho registro, los propietarios de maquinaria agrícola pueden verificar si el tractor es fruto de actividad delictiva. En 2023, ya es posible realizar el registro de máquinas nuevas y antiguas (BRASIL, [2023]).

La sustracción delictiva suele verse facilitada por la obtención de información privilegiada, ya que la protección de estos bienes demanda una atención especial por parte del productor debido a sus altos costos (Feliciano, 2016). Generalmente, ocurre la ruptura de portones de los galpones donde se almacenan los insumos. Los grupos criminales que tienen como objetivo obtener insumos suelen utilizar vehículos con carrocerías pequeñas o automóviles que permitan una rápida huida. Antes de actuar, los delincuentes buscan información detallada sobre la circulación de personas en la propiedad rural y mapean las carreteras de acceso. Además, es común el uso de radios comunicadores, guantes y ropa cerrada. Frecuentemente, estos grupos operan en varias regiones, incluyendo otros estados de la federación (QlikSense, 2021, [s.p.]).

A pesar de la menor densidad poblacional en las áreas rurales en comparación con las zonas urbanas<sup>5</sup>, los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Goiás revelan que la criminalidad ha migrado hacia el campo, afectando no solo a los residentes y pequeños agricultores, sino también a los grandes productores rurales del sector del agronegocio. Según estadísticas de la Gerencia del Observatorio de Seguridad Pública (GEOSP, 2019), las propiedades rurales en Goiás han sido blanco constante de delincuentes que cometen delitos contra el patrimonio. Solo en los años 2017 y 2018 se registraron 8.968 hurtos y 892 robos, totalizando 9.860 ocurrencias.

La evaluación de los registros de ocurrencias policiales y de los Términos de Declaración de Conductor, que sirvieron para delimitar esta investigación, abarcó las ocurrencias registradas en la SSP-GO en el período de 2017 a 2021. Esta evaluación demuestra que el número de hurtos en todo el estado de Goiás cayó de 5.017 casos en el año 2017 a 3.521 en 2020. En cuanto al número de robos, disminuyó de 535 en 2017 a 232 en 2020 (QlikSense, 2021).

Este análisis dialoga con la segunda fase de la investigación, que aborda de forma más superficial los años de 2001 a 2016, permitiendo un intercambio con los estudios de Feliciano (2016), quien analizó el escenario de violencia en el campo en general, privilegiando un enfoque histórico con aspectos económicos y políticos. Tras un aumento en el número de crímenes en la zona rural al inicio del siglo XXI, la política de integración de los órganos de seguridad pública con otros responsables por el desarrollo y fiscalización del agronegocio goiano obtuvo resultados positivos en la lucha contra la violencia en el campo (Feliciano, 2016).

Por no contar con estadísticas precisas hasta el año 2016, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Goiás no fue capaz de detallar los crímenes ocurridos en la zona rural antes de la implementación del Registro de Atención Integrada (RAI). Esto imposibilitó la comparación con el período anterior a la integración de la seguridad pública en la lucha contra el crimen en áreas rurales, entre 2017 y 2021, con base en los datos disponibles. Sin embargo, investigaciones en la base de datos de la Policía Civil indican un aumento expresivo en el número de procedimientos policiales que resultaron en la detención de personas involucradas con organizaciones criminales especializadas en delitos contra el patrimonio en propiedades rurales en los últimos cinco años (QlikSense, 2021, [s.p.]).

El análisis de los registros de ocurrencias policiales de hurto y robo en propiedades rurales del Estado de Goiás entre 2017 y 2021 indicó un aumento gradual en los crímenes contra el patrimonio en áreas rurales en la primera década del siglo XXI. No obstante, tras la implementación de la Patrulla Rural de la Policía Militar y la creación de la Delegación Estatal de Crímenes Rurales

---

<sup>5</sup> El estado de Goiás cuenta con 7.056.495 habitantes y es el octavo estado más urbanizado del país (IBGE, 2023).

(DERCR), junto a una red integrada de órganos públicos en la lucha contra el crimen en el campo, se verificó un aumento en las detenciones por asociación criminal de individuos involucrados en organizaciones especializadas en crímenes rurales, además de una reducción en los registros de delitos contra el patrimonio en la zona rural de Goiás (Oliveira, 2020).

En Brasil, aún existen pocas políticas públicas dirigidas específicamente al combate de la criminalidad en el campo, en especial para delitos contra el patrimonio en propiedades rurales. La falta de estandarización y la ausencia de informaciones precisas sobre la cantidad exacta de crímenes en la zona rural son las principales dificultades enfrentadas por los gestores de los órganos de seguridad pública en la lucha contra la criminalidad en el campo. En la propia Constitución Federal de 1988, especialmente en el artículo 3º, inciso III, que aborda el objetivo fundamental del Estado en erradicar la pobreza y la marginación y reducir las desigualdades sociales y regionales, se nota la importancia de políticas de seguridad pública dirigidas al medio rural y sus ramificaciones sociojurídicas en la actualidad, así como en el artículo 144, que define la estructura y las funciones de los órganos de seguridad pública (Brasil, 1988).

La Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SENASP) creó, en 2018, el Sistema Único de Seguridad Pública (SUSP), un programa de combate a la violencia en el campo coordinado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) en integración con las Secretarías de Seguridad Pública de los estados y del Distrito Federal. Este sistema tiene el objetivo de disminuir todo tipo de conflictos y crímenes en la zona rural. Sin embargo, la obtención de estos resultados demanda, además de inversiones financieras, una acción más dinámica e integrada entre el Gobierno Federal y los estados, así como la participación efectiva de los órganos encargados de la promoción y fiscalización en el campo, con el objetivo común de crear políticas públicas preventivas y represivas de la violencia rural (Brasil, 2018).

A comienzos del siglo XXI, el Gobierno Federal creó el Fondo Nacional de Seguridad Pública, poniendo a disposición, de forma parcelada entre los años 2000 y 2004, R\$ 1.600.000,00 (mil seiscientos millones de reales) para inversiones en seguridad pública por parte de los órganos de seguridad de los estados. No obstante, ese dinero fue aplicado casi en su totalidad en reformas de las estructuras policiales y en la implementación de políticas públicas dirigidas a los grandes centros urbanos. Además, el Gobierno Federal no tuvo una participación efectiva en la gestión de esos fondos junto a las Secretarías de Seguridad Pública de los estados, dejando de seguir las directrices básicas del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). Ante este panorama, incluso las políticas públicas prioritarias de los centros urbanos, que podrían reflejarse en la lucha contra la violencia en el campo, como la centralización de datos e informaciones relacionadas a la criminalidad,

se mostraron insatisfactorias. Brasil aún enfrenta problemas para efectivizar las operaciones policiales en la zona rural, tanto por la falta de personal calificado para ejecutar las actividades como por la carencia de equipos adecuados, como patrullas adaptadas a caminos rurales y teléfonos de comunicación vía satélite. La mayoría de las detenciones resulta de flagrancias, siendo aún necesaria una investigación más técnica, basada en pruebas periciales y procedimientos operativos vinculados a las habituales búsquedas de testigos y toma de declaraciones (Costa; Oliveira Junior, 2016).

Con raras iniciativas de cooperación entre órganos públicos o privados dirigidos al agronegocio y los órganos de seguridad pública estatales, como el convenio n° 168/2021-PMGO entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Goiás, la Secretaría de Economía del Estado de Goiás (SEFAZ), y la Agencia Goiana de Defensa Agropecuaria (AGRODEFESA), además de entidades del sector privado que están auxiliando a los órganos de seguridad pública a superar las dificultades en el combate a los delitos contra el patrimonio en el entorno rural, la política nacional de seguridad pública de combate a los crímenes contra el patrimonio en propiedades rurales tiene poca integración con otros órganos e incluso entre las propias policías (PMGO, 2021, p. 02).

## **2 EL COMBATE A LOS DELITOS RURALES EN BRASIL Y EN GOIÁS**

Por regla general, el modelo de patrullaje en Brasil hasta principios del siglo XXI estaba orientado a la zona urbana. Sin embargo, el aumento del número de delitos en propiedades rurales hizo necesaria la creación de equipos policiales especializados y equipados para actuar en el entorno rural. En los cursos de formación de los policías militares estatales, no se adoptaban criterios que diferenciaban el Procedimiento Operacional Estándar (POP) según la especificidad del lugar donde se desarrollaran las actividades de patrullaje. La constatación de que existen diversas dificultades a vencer en el entorno rural llevó a los gestores de los órganos de seguridad pública a crear un patrullaje especializado en delitos rurales (Leal, 2009).

La modalidad de patrullaje rural es preventiva, ostensiva y represiva, dirigida a la zona rural de los municipios, con el fin de inhibir la práctica de delitos en las propiedades rurales y sus alrededores. Este patrullaje se realiza con vehículos con dos o más policías militares (Leal, 2009).

La modalidad de patrullaje rural, con el propósito de prevenir delitos en propiedades rurales, fue desarrollada a partir de la década de 1990, implementada por las policías militares a través de la Patrulla Rural. Este patrullaje ostensivo fue adoptado por diversas policías militares, en los estados de Goiás, Minas Gerais y São Paulo, por ejemplo. Según Caixeta (2009) y Gonçalves (2008), el patrullaje rural se habría iniciado en el estado de Minas Gerais a mediados de los años 2000 y se

extendió a otros estados. Habiendo obtenido buenos resultados, estados vecinos como Goiás y São Paulo implementaron la patrulla rural poco después.

La Patrulla Rural del Estado de São Paulo (PMESP) fue instituida en 2004, mediante la norma PM3-08/02/04, de 29 de junio de 2004, que establecía una nueva estructura con el desarrollo de una forma específica de actuación del patrullaje. La directriz abordaba la migración de actos delictivos hacia ambientes rurales, principalmente propiedades rurales dedicadas a la producción, turismo y ocio, además de delitos típicos de los espacios rurales, como hurto de ganado, hurto/robo de propiedades rurales, implementos e insumos agrícolas (São Paulo, 2004).

La Patrulla Rural del Estado de Paraná fue creada en enero de 1996, pero solo en el año 2000 comenzó a adoptar el patrullaje rural comunitario, con el objetivo de prevenir y combatir el tráfico de animales silvestres, drogas, armas, la matanza de ganado dentro de las propiedades rurales, hurto de semovientes y máquinas agrícolas. Los policías también realizaban visitas comunitarias para entender la rutina de la comunidad y transmitir información para la prevención de robos y hurtos (Azevedo, 2022; PMPR, 2022).

El combate al delito en la zona rural demanda un análisis de los problemas generados por el modelo actual de enfrentamiento a la criminalidad, que abarca desde los delitos ambientales hasta aquellos contra el patrimonio y la vida, así como las dificultades peculiares del entorno rural. En Goiás, la Patrulla Rural comenzó de forma experimental en 1993 en los municipios de Piracanjuba, Quirinópolis e Indiara, pero no estaba sistematizada en la corporación porque no existía una norma que instituyera el patrullaje rural. Solo en 2003, a través de la Portaria n. 678/2003-PMGO, se inició un proceso de sistematización y estandarización de técnicas de patrullaje rural mediante el Procedimiento Operacional Estándar (POP), dado que, en la práctica, ya había varios policías trabajando en compañías o batallones rurales (Goiás, 2003; PMGO, 2008).

Desde 2017, el estado de Goiás recopila estadísticas de la criminalidad en el campo. La Patrulla Rural de la Policía Militar del Estado de Goiás creó un programa de registro y georreferenciación que permite a los policías militares del estado realizar visitas y registrar inmuebles rurales, productores rurales y sus empleados. Además, pueden georreferenciar la ubicación de la propiedad con el objetivo de disminuir el tiempo de respuesta en caso de delitos. El registro también incluye la relación y fotografías de la maquinaria de la finca, que se utilizan para difusión e identificación en casos de robo o hurto. Los productores reciben una placa de monitoreo con el número de registro de su propiedad (Oliveira, 2020).

Tras la implantación de este sistema y con el trabajo conjunto con la Delegación Estatal de Represión a Delitos Rurales, se detuvo a los principales integrantes de las organizaciones criminales

que actuaban en las propiedades rurales del estado de Goiás, y se redujo la cantidad de registros de robos y hurtos en propiedades rurales entre 2017 y 2021. Datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Goiás demuestran que la cantidad de hurtos en propiedades rurales cayó de 5.018 en 2017 a 3.521 en 2020, una disminución del 30%. En el primer semestre de 2021, solo hubo 1.529 registros de hurtos (Qliksense, 2021).

La cantidad de robos registrados en propiedades rurales se redujo de 535 en 2017 a 232 en 2020, una disminución del 56%. En el primer semestre de 2021, solo hubo 83 registros de robos (Qliksense, 2021).

La creación del Batallón de Patrulla Rural en Goiás (BPMRural), sin embargo, solo fue formalizada en 2019, a partir de la Ley estatal n. 20.488/2019, que atribuye al BPMRural la protección y garantía de la tranquilidad en la comunidad rural, además de la actuación contra la criminalidad y la preservación de la paz social en el campo.

Debido a la necesidad de incrementar la lucha contra los delitos rurales en todo el estado, la Red de Combate al Delito Rural, el estado de Goiás, como proyecto piloto en Brasil, creó la Delegación Estatal de Represión a Delitos Rurales (DERCR) a partir de la Portaria n. 465/2021-DGPCGO (Portaria 465/2021-DGPCGO, 2021).

A la DERCR le corresponde la investigación de los delitos de mayor repercusión, así como el monitoreo de las asociaciones criminales especializadas en delitos rurales y el procesamiento de datos de denuncias sobre esos delitos, además de otras actividades especificadas en la Ley estatal n. 19.907/2017 (Goiás, 2017).

La centralización y difusión de datos y denuncias sobre delitos en propiedades rurales, además del estrechamiento de relaciones e integración con las demás fuerzas policiales del Estado de Goiás y de los estados limítrofes, permiten el intercambio de información para alcanzar el objetivo común de represión de delitos rurales. El estrechamiento de relaciones con productores, trabajadores rurales y las empresas y cooperativas ligadas a la agropecuaria se inscribe en el mismo sentido (Goiás, 2017).

El legislador también abordó la cuestión de los vehículos apropiados para el entorno rural, especificando el uso de vehículos no identificados, con aptitud para desplazarse por vías no asfaltadas y de difícil acceso. Se trata de un asunto bastante relevante, ya que en determinados casos, vehículos comúnmente utilizados en áreas urbanas por las fuerzas policiales ni siquiera podrían llegar a las propiedades rurales (Goiás, 2017).

La Delegación Estatal de Represión a Delitos Rurales (DERCR) está subordinada directamente a la Superintendencia de Policía Judicial, aunque con subordinación a la Secretaría de

Seguridad Pública del Estado de Goiás. La ley también preveía la creación de una red integrada entre las policías y demás órganos del Estado de Goiás ligados al agronegocio (Goiás, 2017).

Esta Red de Combate al Delito Rural busca la integración de las policías y de otros órganos públicos y privados, mediante la adecuada compilación de datos y producción de información, así como la actuación integrada y colaborativa en la investigación y en las operaciones policiales destinadas a la represión de delitos en el campo. Para que esto ocurra, la red actúa bajo la coordinación de unidades de la Policía Civil del Estado de Goiás, y en asociación con órganos e instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad rural, con el objetivo de consolidar información y fijar estrategias y acciones de combate al delito rural.

La Secretaría de Estado de Seguridad Pública del Estado de Goiás (SSPGO) es responsable del control de los demás órganos de seguridad pública estatal y de la integración de los demás órganos estatales, especialmente con la Secretaría de Estado de Economía (SEFAZ GO) y la Secretaría de Estado de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (SEAPA), así como en el ámbito de los órganos federales, especialmente con la Policía Federal (PF) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), órganos municipales, especialmente con las Secretarías Municipales de Desarrollo y Agricultura, y también en el ámbito privado, entre otras instituciones, como la Federación de Agricultura y Ganadería de Goiás (FAEG), la Federación de Trabajadores en Agricultura del Estado de Goiás (FETAEG), el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural de Goiás (SENAR Goiás), la Asociación de Productores de Soja y Maíz de Goiás (APROSOJA Goiás), la Confederación de Agricultura y Ganadería de Brasil (CNA), además de empresas privadas (FAEG, 2007).

Creada por la Secretaría de Seguridad Pública y distribuida por las Policías Civil y Militar, especialmente por el Batallón Rural de la Policía Militar, una cartilla orienta a los ciudadanos que viven en la zona rural a adoptar medidas de prevención de delitos en el campo<sup>6</sup>.

Con la propiedad registrada por el Batallón Rural, propietarios y trabajadores pasan a tener acceso directo a los policías que trabajan en esa región para pedir auxilio. La Policía Civil tiene facilidad para encontrar la finca, recolectar información en tiempo hábil, lo que amplía las

---

<sup>6</sup> Entre las medidas de prevención descritas en la Cartilla, se encuentran las siguientes recomendaciones: Marcar siempre el ganado para facilitar su identificación; Mantener a alguien en la propiedad siempre que sea posible; Contar el ganado regularmente; Registrar siempre los datos personales de los empleados; Nunca divulgar a extraños información relevante sobre la propiedad y el ganado; Establecer una red de contacto con vecinos y la policía; Invertir en equipos de seguridad, como cámaras y alarmas; Utilizar perros como refuerzo para la vigilancia; Evitar mostrar posibles armas de fuego guardadas en la propiedad; No vender ganado con pago mediante cheque; No guardar dinero en la propiedad y evitar el pago a trabajadores en efectivo; Consultar regularmente el propio registro estatal y verificar el movimiento del ganado.

posibilidades de efectuar la detención de los delincuentes más rápidamente. Además, aumentan las probabilidades de localizar objetos hurtados a las víctimas.

### 3 DELITOS RURALES EN GOIÁS ENTRE 2017 Y 2021

Los delitos contra el patrimonio fueron los que más aumentaron a comienzos del siglo XXI en el Estado de Goiás. Entre los objetos más hurtados se encuentran aparatos electrónicos, como televisores y celulares, equipos de trabajo, como taladros, motosierras, desbrozadoras y bombas sumergibles, además de armas de fuego (Feliciano, 2016).

A pesar de esta disminución en la cantidad de registros de denuncias policiales por robo y hurto entre 2017 y 2021 (QlikSense, 2021), el delito de robo y hurto de semovientes continuó aumentando, recibiendo una tipificación penal propia en el art. 155, § 6º, del Código Penal (Incluido por la Ley n. 13.330, de 2016), con pena de reclusión de 2 (dos) a 5 (cinco) años si la sustracción es de semoviente domesticable de producción, aún cuando sea sacrificado o dividido en partes en el lugar de la sustracción.

Dado el vínculo entre los delitos de hurto y receptación, este último también recibió una tipificación propia para el caso de receptación de animal, aplicándose a quien “Adquirir, recibir, transportar, conducir, ocultar, tener en depósito o vender, con la finalidad de producción o comercialización, semoviente domesticable de producción, aún sacrificado o dividido en partes, que debe saber que es producto de delito” (Incluido por la Ley n. 13.330, de 2016) (art. 180-A, del Código Penal).

El delito de robo de semovientes, aunque presenta menor cantidad de registros policiales en comparación con el delito de hurto, mostró un aumento cuantitativo al observarse los números de casos de principios del siglo XXI. Las organizaciones criminales que antes cometían robos a bancos, tráfico de drogas y otros tipos de delitos, percibieron la fragilidad del patrullaje en el campo y lo lucrativo que puede ser el delito de robo de semovientes. En algunos casos, el valor obtenido en un robo puede ser mayor incluso que el valor obtenido en un robo a banco (Vieira; Doula, 2019).

Además del perjuicio material, este tipo de delito ha perturbado la paz de la población rural, pues, generalmente, es cometido por grupos criminales especializados que ya cuentan con una división previa de tareas entre sus integrantes (Goiás, 2018).

Tras el análisis de los registros de denuncias policiales de hurto y robo en propiedades rurales entre los años 2017 y 2021 en el Estado de Goiás, se constató que los grupos criminales generalmente utilizan armas de fuego para someter a empleados y propietarios, manteniéndolos en cautiverio en la vivienda, por regla general, atados. La división del grupo delictivo ocurre de la siguiente forma: parte

del grupo realiza la tarea de reunir el ganado y embarcarlo en camiones ganaderos, y otra parte de los integrantes es responsable de la rendición de los habitantes y de la seguridad del lugar. Estos delincuentes permanecen en el lugar varias horas después de la partida del camión con los animales para garantizar el transporte hasta su primer destino, evitando así la comunicación rápida de las víctimas con las fuerzas policiales (QlikSense, 2021).

El aumento del número de delitos contra el patrimonio a comienzos del siglo XXI (Oliveira, 2020), y la sofisticación en la comisión de los delitos expresa la necesidad de replantear el modelo de enfrentamiento a estas actividades criminales. En ese sentido, la creación de fuerzas policiales especializadas para actuar en el entorno rural se colocó como una estrategia importante para superar el nivel de organización y sofisticación de los grupos criminales que venían actuando en el Estado de Goiás. Algunos de estos grupos ya eran integrantes de otras organizaciones criminales especializadas en delitos como el tráfico de drogas y asaltos a bancos.

Los resultados alcanzados con la creación de la DERCER y su integración con las demás fuerzas policiales y órganos vinculados al sector productivo permitieron una disminución del 30% en el delito de hurto y del 56% en el delito de robo de 2017 a 2021. La percepción de seguridad por parte de la población funciona como un desestímulo para la comisión de nuevos delitos en el campo (QlikSense, 2021).

Se identifica una relación entre algunos grupos sociales y determinados tipos de delito, pero hay pocos estudios que procedan a la (re)identificación de algunos factores, principalmente la relación de espacio territorial y la capacidad predictiva del ser humano. En la década de 1990, los estudios sobre violencia, criminalidad y seguridad pública se concentraron en los estudios de criminalidad violenta y en las representaciones sociales sobre la violencia (Lima; Misse; Miranda, 2000).

Tras el análisis de los registros de denuncias policiales de delitos de hurto y robo en propiedades rurales registrados en el Estado de Goiás entre 2017 y 2021 y el estudio realizado por Feliciano (2016), que analizó los delitos contra el patrimonio en propiedades rurales del Estado de Goiás a comienzos del siglo XXI, fue posible notar que las víctimas tenían en común el hábito de mantener objetos de valor en sus propiedades rurales, como insumos agrícolas, productos electrónicos, armas de fuego y dinero, y la falta de equipos de seguridad, como cámaras de vigilancia. Además, fue posible constatar, a través de las actas de arresto en flagrancia, que en la mayoría de los casos los autores de los delitos eran vecinos o habitantes de la región y conocían la rutina de la víctima o, al menos, las características de la propiedad rural que asaltaban (QlikSense, 2021).

Existen varios factores para la criminalidad, sus formas y lugares de ocurrencia, así como las relaciones causales asociadas al delito. Tras un análisis de agrupamientos jerárquicos y algunas

medidas econométricas sobre la relación de espacio y tiempo, se constató que los diversos tipos de delitos relacionados con drogas y alcohol desempeñan un papel decisivo en la distinción y variación gradual de las características criminales de diferentes grupos de personas, además de la correlación con otros indicadores que identifican la relación entre algunos grupos sociales y determinados tipos de delito (Henriques, 2014).

Factores como la densidad poblacional o el número de agentes policiales por cantidad de habitantes han sido evaluados para el desarrollo de políticas públicas en la lucha contra la violencia en el campo. Estos aspectos influyen en el aumento del número de delitos contra la propiedad en la zona rural. Debido a esta relación entre el lugar de comisión del delito y la pequeña cantidad de policías disponibles para una región extensa, es importante que los órganos de seguridad pública se acerquen y comprendan las características tanto de los habitantes como del propio entorno rural para desarrollar la actividad policial de manera más efectiva (Schlemper; Shikida; Carvalho, 2020).

La influencia de la desigualdad en los índices de criminalidad ha sido objeto de estudio desde hace mucho tiempo y los resultados son controvertidos. Algunos estudiosos afirman que la desigualdad está positivamente asociada con la tasa de criminalidad, pero negativamente cuando se asocia a una evolución temporal. Otros estudiosos afirman que otros factores influyen en la relación con la criminalidad, como factores ambientales, la relación entre perfiles criminales y la exposición a determinados ambientes, como en el caso del calentamiento global o a determinados materiales, como el plomo (Trindade, 2004).

El desarrollo de políticas de seguridad pública para el campo no debe limitarse a un simple análisis del procedimiento del delincuente<sup>7</sup>. Antes de eso, es necesario conocer los datos específicos de la realidad del medio rural.

La evaluación práctica de los registros de denuncias policiales por hurto y robo en el Estado de Goiás entre los años 2017 y 2021 indicó, además, que diversos delitos ocurridos en propiedades rurales no fueron incluidos en las estadísticas de delitos cometidos en la zona rural porque fueron registrados como si hubieran ocurrido en la zona urbana (QlikSense, 2021). Ante esto, se resalta la necesidad de crear un sistema uniforme y confiable de estadística criminal para el país, especialmente en lo que respecta a la violencia en el campo.

---

<sup>7</sup> Becker (1968) define al criminal económico como un tipo de empresario, clasificando el delito en dos especies: una de naturaleza económica, en la cual los delitos tienen como objetivo final la ganancia, como la usurpación, estafa, receptación, hurto, robo, extorsión; y otra de naturaleza no económica, cuya finalidad no busca el lucro, como la violación, homicidio, abuso de poder, tortura. A pesar de buscar lucro como un empresario, el criminal económico es perjudicial tanto para el grupo social como para toda la sociedad, ya que el delito es un indicador de colapso social (Henriques, 2014).

Además de las vidas y valores perdidos en los delitos de hurto y robo en propiedades rurales, es difícil medir todos los tipos de perjuicios ocasionados a la sociedad. Según el Atlas de la Violencia (2019), la pérdida derivada de la violencia en Brasil llega aproximadamente a 373 mil millones de reales, lo que equivale al 5,9% del Producto Interno Bruto (PIB) de 2016. Este dato señala no solo la magnitud del problema brasileño (BID, 2017), sino también la necesidad de (re)pensar antiguas estrategias para combatir la criminalidad.

## CONCLUSIÓN

La violencia en el campo ha perjudicado el desarrollo de las actividades agropecuarias, provocando repercusiones también en los ambientes urbanizados. A pesar de que los habitantes de la zona rural representan una pequeña parte de la población brasileña, ellos desarrollan actividades esenciales que garantizan la seguridad alimentaria tanto en el campo como en la ciudad.

La investigación indica un aumento de la criminalidad en el campo brasileño, principalmente en lo que respecta a los delitos contra el patrimonio, a pesar de la falta de datos estadísticos oficiales y consolidados por parte de los órganos de seguridad pública. Ante la carencia de cifras oficiales, fue posible identificar una iniciativa exitosa en el combate a la criminalidad en el medio rural a partir de una acción de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Goiás, con la creación de la Delegacia Estadual de Repressão a Crimes Rurais. A partir de la integración entre las fuerzas policiales, la comunidad y la iniciativa privada, se identificó una reducción en la cantidad de delitos contra el patrimonio en propiedades rurales del estado de Goiás entre los años 2017 y 2021.

Recae sobre los Estados la responsabilidad de la seguridad pública de los habitantes de la zona rural, especialmente aquellos que desarrollan actividades económicas orientadas a la producción, ya sea agrícola o ganadera. Las políticas públicas de seguridad de Goiás, después de 2017, enfocaron sus programas en la prevención y represión de los delitos contra el patrimonio en propiedades rurales. Por ello, la investigación evaluó las estrategias existentes para combatir la violencia en el campo, así como las posibles medidas que los órganos vinculados al sector productivo pueden adoptar en la prevención de estos delitos en Brasil y en Goiás.

Para las fuerzas de seguridad pública, el campo representa un entorno inhóspito y extenso que demanda acciones integradas entre el gobierno estatal, los órganos de seguridad pública y todos los involucrados en las actividades agrarias, con el fin de garantizar el derecho constitucional a la dignidad humana de los agricultores, para que puedan vivir sin miedo a ser violentados física o patrimonialmente. De hecho, el panorama de violencia puede llevar a los habitantes del campo a no

poder afrontar los gastos de producción de sus actividades agropecuarias debido a las pérdidas financieras derivadas de los delitos de hurto y robo en sus propiedades.

Las organizaciones criminales que actuaban en los grandes centros urbanos están migrando al campo y especializándose en la comisión de delitos en la zona rural, aprovechándose de las dificultades de comunicación entre vecinos, del acceso a las propiedades y de la información acerca de los bienes existentes en cada finca. Para superar el nivel de sofisticación de estos criminales, el estado de Goiás, mediante acciones de integración entre los involucrados, análisis de los datos de seguridad pública del Estado de Goiás y participación de la población, está repensando la actuación policial en el campo.

A pesar de la falta de cifras oficiales precisas sobre la cantidad de delitos contra el patrimonio en la zona rural y el perfil de estas víctimas, este trabajo presentó algunas informaciones obtenidas junto a los órganos de seguridad pública y a través de investigaciones bibliográficas.

Sin embargo, es necesario destacar la importancia de desarrollar mejores mecanismos para diferenciar los delitos cometidos en la zona urbana de aquellos cometidos en la zona rural, con el fin de lograr una mejor identificación de este tipo de delito por parte de los órganos de seguridad pública. Muchos de estos órganos tienen dificultad para diferenciar qué constituye un delito en propiedad rural, por lo que obtener datos más precisos sobre la cantidad de ocurrencias de delitos en propiedades rurales se vuelve esencial.

## REFERENCIAS

AZEVEDO, Eleandro. A institucionalização de um programa de vizinhança solidária pela Polícia Militar do Estado do Paraná: uma nova forma de prevenção do crime baseada na parceria da PMPR com a comunidade. **Brazilian Journal of Development**. Curitiba, v. 8, n. 2, p. 12582-12601, fev. 2022.

BID - Banco Interamericano de Desenvolvimento. **Os Custos do Crime e da Violência: novas evidências e constatações na América Latina e Caribe**. ed. Laura Jaitman; 2017.

BRASIL. [Constituição (1988)]. Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, 1988.

BRASIL. Lei n. 13.154, de 30 de julho de 2015. Altera dispositivos da Lei n. 9.503, de 23 de setembro de 1997 – Código de Trânsito Brasileiro, e dá outras providências. **Diário Oficial da União**. Brasília, 31 jul. 2015.

BRASIL. Lei n. 13.330, de 02 de agosto de 2016. Altera dispositivos do Decreto-Lei n. 2848, de 7 de dezembro de 1940 – Código Penal. **Diário Oficial da União**. Brasília, 2 ago. 2016-

BRASIL. Ministério da Agricultura Pecuária e Abastecimento. Gabinete do Ministro. **Portaria n. 49, de 08 de março de 2021**. Brasília, 2021.

CNA - Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil. **Diagnóstico da criminalidade no campo**: contribuições para a elaboração de políticas públicas de segurança para o setor agropecuário. [S.l.], 2022. Disponível em: [https://cna-portal-2022.dotgroup.com.br/assets/arquivos/estudos/cna\\_diagnostico\\_criminalidade\\_no\\_campo\\_web\\_0.13770700%201528338327.pdf](https://cna-portal-2022.dotgroup.com.br/assets/arquivos/estudos/cna_diagnostico_criminalidade_no_campo_web_0.13770700%201528338327.pdf). Acesso em: 3 nov. 2023.

CNA - Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil. **Relatório do Observatório da CNA sobre aumento da criminalidade no campo**, Brasília, 2017. Disponível em: <https://www.cnabrazil.org.br/projetos-e-programas/observatorio-da-criminalidade-no-campo>. Acesso em 30 set. 2021.

CNA/SENAR participa da 77ª reunião do colégio nacional de secretários de segurança pública em Goiás. Goiás, 2021. Disponível em: <https://www.cnabrazil.org.br/noticias/sistema-cna-senar-participa-da-77a-reuniao-do-colegio-nacional-de-secretarios-de-seguranca-publica-em-goias>. Acesso em 30 set. 2021.

COSTA, Arthur Trindade Maranhão; OLIVEIRA JUNIOR, Almir. Novos padrões de investigação policial no Brasil. **Revista Sociedade e Estado**, [S. l.], v. 31, n. 1, p. 147–164, jan.-abr. 2016.

FAEG – Federação da Agricultura e Pecuária de Goiás. **Segurança Pública Rural em Goiás**. Goiânia: FAEG, 2007.

FELICIANO, Carlos Alberto. A prática da violência no campo brasileiro do século XXI. In: **Questão agrária e conflitos territoriais**. São Paulo: Outras Expressões, 2016.

FREITAS, Adenisia Alves de; OLIVEIRA, Flávia Sousa. Silêncios no âmbito rural propagam as injustiças: homicídios tentados e consumados em Jussara, Goiás (2001-2016). **Campo Jurídico**. Goiânia. Campo Jurídico, v. 5, n.2, p. 05-37, jul.-dez. 2017.

GEOSP - Gerência do Observatório de Segurança Pública. **Registros de crimes contra propriedades rurais**. 2019. Disponível com login particular em: <https://sistemas.ssp.go.gov.br>. Acesso em: 15 out. 2021

GIL, Antônio Carlos. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 5 ed. São Paulo: Atlas, p.16-20, 2010.

GOIÁS. Lei n. 19.907, de 14 de dezembro de 2017. Dispõe sobre a criação da Delegacia Estadual de Repressão a Crimes Rurais e dá outras providências. **Diário Oficial do Estado de Goiás**. Goiânia, 18 dez. 2017.

GOIÁS. Lei n. 20.488, de 07 de junho de 2019. Dispõe sobre a criação, na Polícia Militar do Estado de Goiás, o Batalhão de Polícia Militar Rural. **Diário Oficial do Estado de Goiás**. Goiânia, 7 jun. 2019.

GOIÁS. Portaria n. 465, de 2021 – DGPC. Cria, na Delegacia-Geral da Polícia Civil, a rede integrada de combate ao crime rural. **Diário Oficial do Estado de Goiás**. Goiânia, 2021.

GOMES, Romeu. A análise de dados em pesquisa qualitativa. In: **Pesquisa social: teoria, método e criatividade**. 18. ed. Petrópolis: Vozes, 2001.

HENRIQUES, Sónia Clara Viegas. **Análise Espacial E Temporal De Uma Base De Dados Criminais**. Universidade de Coimbra. Portugal, 2014.

IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Goiás: panorama – território**. Brasília, 2023. Disponível em: <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/go/panorama>. Acesso em: 15 jul. 2024.

LEAL, Paulo Célio de Souza. **Formação do Policial Militar do Estado de Goiás para atuar no bioma cerrado**. 2009. 179f. Dissertação (Mestrado em Ecologia e Produção Sustentável) Universidade Católica de Goiás (UCG), Goiânia: Goiás, 2009.

LIMA, Roberto Kant de; MISSE, Michel; MIRANDA, Ana Paula Mendes de. Violência, criminalidade, segurança pública e justiça criminal no Brasil: uma bibliografia. **Revista Brasileira de Informação Bibliográfica de Ciências Sociais**. [S. l.], n. 50, p. 45-123, 2000.

MAPA – Ministério da Agricultura e Pecuária. **IDAgro Maq+**. Brasília, [2023]. Disponível em: <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/inovacao/idagro>. Acesso em 3 nov. 2023.

MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. **Metodologia científica: ciência e conhecimento científico, métodos científicos, teoria, hipóteses e variáveis**. 5. ed. São Paulo: Atlas, 2007.

MARCONI, Marina de Andrade; LAKATOS, Eva Maria. **Técnicas de Pesquisa: planejamento e execução de pesquisas, amostragens e técnicas de pesquisa, elaboração, análise e interpretação de dados**. 7. ed. 4. reimp. São Paulo: Atlas, 2011.

OLIVEIRA, Carlos Antônio Ferreira de. **Segurança pública e desenvolvimento rural: análise dos furtos e roubos contra propriedades rurais em Goiás**. Goiânia, 2020. Goiás – UFG. 2020. Dissertação (Mestrado em Agronegócio) – Universidade Federal de Goiás, Escola de Agronomia (Desenvolvimento Rural), 2020.

PMMG - Polícia Militar de Minas Gerais. 3ª Seção do Estado Maior da PMMG. **Instrução n. 03/2006**. Regula a atuação da Polícia Militar de Minas Gerais no Policiamento Ostensivo em Zona Rural. Belo Horizonte, 2006.

PMPR - Polícia Militar do Paraná. **Cartilha segurança rural**. 2. ed. Curitiba: PMPR, 2022.

PMSP - Polícia Militar do Estado de São Paulo. **Diretriz n. PM3-001/02/09**. Policiamento Rural: Uma Nova Sistemática de atuação. São Paulo, 23 jul. 2009.

QLIKSENSE. **Registros de crimes contra propriedades rurais**. 2021. Disponível com login particular em: <https://painéis.ssp.go.gov.br>. Acesso em: 15 out. 2021.

SCHLEMPER, Alexandre Luiz; SHIKIDA, Pery Francisco Assis; CARVALHO, Maria Leonor da Silva. Perfil social, demográfico e criminal de jovens praticantes de crimes econômicos nos estados do paraná e rio grande do sul. Brasília. **EALR**. Brasília, v.11, n. 1, p.131-156, jan.- abr., 2020.

TRINDADE, Jorge. **Manual de psicologia jurídica para operadores do direito**. Porto Alegre: Livraria do advogado, p. 149-151, 2004.

VIEIRA, João Paulo Louzada; DOULA, Sheila Maria. Viver em paz no campo é coisa do passado. **Estação Científica**. Macapá, v. 9, n. 1, p. 133-146, jan.-mar. 2019.

Esta versión fue originalmente presentada en portugués y traducida al español con el auxilio de Inteligencia Artificial.

Direitos autorais 2025 – Revista de Direito Socioambiental – ReDiS

Editor responsável: Thiago Henrique Costa Silva.



Esta obra está licenciada com uma Licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 Internacional.